

Varios

**REDES-ORGANIZACIONES INTERUNIVERSITARIAS DEPENDIENTES DEL
CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL. Designación de
coordinaciones**

**Resolución CE N° 1841/24
Buenos Aires, 15 de mayo del 2024**

VISTO:

la necesidad de designar la coordinación de cada Red-Organización Interuniversitaria (R-OI) según lo previsto en el Art. 13° del reglamento de funcionamiento de las organizaciones interuniversitarias creadas por el CIN y denominadas redes, aprobado por el Ac. Pl. N° 1102/20; y

CONSIDERANDO:

que la coordinación de cada R-OI estará a cargo de una autoridad superior conforme con lo previsto en el Art. 28 del Estatuto CIN;

que este Comité definió que la presidencia y la vicepresidencia de las comisiones permanentes respectivas de cada red desempeñarán el rol de autoridad superior a cargo de la coordinación;

que, para aquellos casos que haya más de dos redes perteneciente a una misma comisión, se designará a una autoridad superior con conocimientos afines a la temática;

que corresponde, entonces, efectuar estas designaciones.

Por ello,

**EL COMITÉ EJECUTIVO DEL
CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL
RESUELVE:**

Artículo 1°: Designar a las autoridades superiores que estarán a cargo de las R-OI dependientes del CIN en el ámbito de cada una de las comisiones permanentes respectivas, conforme con el artículo 28° del Estatuto y que se detallan a continuación:

RUEDA: Abog. Luis Alberto Negretti, Universidad Nacional de Villa María.

RedIAB: Dr. Jerónimo Enrique Ainchil, Universidad Nacional de San Antonio de Areco.

REUN: Dra. Andrea Savoretti, Universidad Provincial del Sudoeste.

Consorcio ELSE: Prof. Guillermo Tamarit, Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires.

RedCIUN: Cr. Andrés Sabella, Universidad Nacional de Entre Ríos.

RIDDHH: Lic. Franco Bartolacci, Universidad Nacional de Rosario.

RUGE: Lic. Sandra Torlucci, Universidad Nacional de las Artes.

RID: Mg. Anselmo Torres, Universidad Nacional de Río Negro.

RedCIUPA: Dr. Omar Larroza, Universidad Nacional del Nordeste.

REXUNI: Dr. Marcelo Aba, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.

RedBIEN: Cdora. Esther Sánchez, Universidad Nacional de Cuyo.

RedAI: CPN Alfredo Lazzeretti, Universidad Nacional de Mar del Plata.

RedVITEC: Ing. Rubén Soro, Universidad Tecnológica Nacional.

ARUNA: Ing. Daniel Galli, Universidad Provincial de Ezeiza.

RENAU: Mg. Agustina Rodríguez Saá, Universidad Nacional de los Comechingones.

RedIAP: Lic. Pablo Domenichini, Universidad Nacional de Almirante Brown.

Artículo 2º. Regístrese, dese a conocer a todas las instituciones universitarias públicas y archívese.



MARIO MIGUEL F. GIMELLI
Secretario Ejecutivo

VICTORA A. MORIÑO
Presidente